

ACTA NÚMERO 05-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DÍA JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores de León, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 05-2016**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 04-2016**
- 3º. Informaciones**
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitud de cambio de horario de profesores de la Escuela de Química Biológica
 - 4.2 Solicitud de permiso de la Licda. Blanca Samayoa
 - 4.3 Resultados de Selección de Auxiliares de cátedra interinos en la Escuela de Química Biológica
 - 4.4 Solicitud de cambio de horario de la Dra. Ligia Moscoso de Sandoval
 - 4.5 Solicitud del Marco Estratégico de la Facultad
 - 4.6 Solicitud de fecha extemporánea para asignación de tutores y cursos de Formación Profesional.
 - 4.7 Solicitud de resolución de procedencia o improcedencia del retiro obligatorio de la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo.
 - 4.8 Legalidad de doble voto de Decanos en las decisiones de Junta Directiva.
 - 4.9 Solicitud de la Licenciada Claudia Cortéz en relación al POA 2017.
 - 4.10 Sanción de titularidad de la Licenciada Isabel Cristina Gaitán y Licenciada Mercedes Esquivel
 - 4.11 Suspensión de actividades por “bautizo” en Agronomía.
 - 4.12 Resultados de selección de profesor interino en el Departamento de Bioquímica.
 - 4.13 Resultados de selección de interinos en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

4.14 Resultados de selección de interinos en la Escuela de Química

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1. Solicitudes de estudiantes en relación a cambio de sección.

5.2 Solicitudes de estudiantes en relación a pre asignación de sección extemporánea

5.3. Solicitud de suspensión de actividades para estudiantes de Química

5.4 Caso de estudiantes de Nutrición que ya aprobaron 25 créditos de maestría

6º. Solicitudes de Licencia

6.1 Bachiller Andrea José Paz Barillas

6.2 Señora Vilma Lucrecia Calderón Esquibel

7º. Solicitud de revisión de punto décimo del acta 19-2015

8º. Solicitudes de erogación de fondos

8.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición

8.2 Solicitud de la Escuela de Estudios de Postgrado

9º. Nombramientos

9.1 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado

9.2 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

10º Modificación de puntos de acta anteriores

Dr. Rubén Velásquez indica que a las 14:00 debe ir a Registro y Estadística para presentar a la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Junta Directiva da por recibida el Acta No. 04-2016 y **acuerda:**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda informa que: **a)** se nombró como Jefa de Control Académico a la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo a partir del 2 de febrero de 2015. **b)** el viernes 5 de febrero de 2016, se inicia la Maestría en Bancos de Sangre y Medicina Transfusional –MABASAT-. La Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado y la Coordinadora de MABASAT invitan a Junta Directiva a estar presente en la conferencia inaugural, que será impartida por el Dr. José Ramiro Cruz, a las 18:00 horas, en el Salón de Postgrado; **c)** El viernes 5 de febrero a las 10:00 en el auditorium de Arquitectura se llevará a cabo la presentación del Proceso de Reforma Universitaria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 La Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal I, informa que hoy participó en el seguimiento al Convenio de Estocolmo que se refiere a regulación de los contaminantes orgánicos persistentes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 El Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que algunos profesores de la Unidad de Análisis Instrumental han manifestado su inconformidad porque los días jueves y viernes se reúnen grupos de personas ajenas a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a escuchar música y a ingerir bebidas alcohólicas, en el parqueo aledaño a dicha Unidad, lo cual causa interferencia con las actividades docentes, así como temor a que los vehículos estacionados en el lugar, puedan sufrir algún daño.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de lo manifestado por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, **acuerda** solicitar apoyo a la Dirección General de Administración -DIGA- para velar por el cumplimiento de las Normativas y Reglamentos Universitarios en las zonas de parqueos de esta Facultad.

3.2.3 El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera informa que Lic. Blanca Luz Fuentes, de Cooperación Internacional, indicó que en la página de la Facultad habrá una encuesta sobre valores universitarios y se espera la solicitud correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Aprobación de la elección de representante estudiantil de la Facultad ante el CSU.

Se recibe transcripción del Punto TERCERO, Acta No. 01-2016 de sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día martes 19 de enero de 2016, suscrito por M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Presidente Junta Electoral Universitaria; en el cual informa sobre la Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, considerando: que se obtuvo la mayoría requerida en el proceso de elección, POR TANTO, ACUERDA: **1)** Aprobar la Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, en consecuencia declarar electa a la estudiante ANDREA AZUCENA MARROQUÍN TINTÍ, carné 200910702. **2)** Informar al Consejo Superior Universitario de la Universidad, que el período del actual representante aún no finaliza, por lo que al cumplirse el plazo para el cual fue electo puede proceder a darle formal posesión del cargo a la electa, si dentro de 3 días siguientes a la notificación del presente acuerdo, no se presenta medio de impugnación alguna.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informes de análisis realizados por el Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se conocen copias de informes del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, recibidos el 03 de febrero y suscritos por Br. Sofía Irene López Gálvez, con el visto bueno de la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, dirigidos al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, en la que dan a conocer resultados de análisis realizados, los cuales se indican a continuación:

No.	Tipo de análisis	Muestra	Origen	Resultado
1.	Microbiológico y epidemiológico	Helado hawaiano con pepita, piña y salsa.	Segundo nivel T-11, AEQ	Apto para consumo humano. Se exhorta a seguir con las BPM en el lugar
2.	Microbiológico	Agua de chorro	Laboratorio Nutrición T-11	Sanitariamente no segura para consumo humano
3.		Agua de filtro	Laboratorio Nutrición T-11	
4.		Agua de chorro	Laboratorio de Orgánica	
5.		Agua de chorro	Segundo nivel T-12 frente a gradas posterior	
6.		Agua de chorro	A la par del filtro del T-12	
7.		Agua de chorro	Afuera de T-12	
8.		Agua de filtro	2do. Nivel T-11	
9.		Agua de chorro	1er. Nivel T-10	
10.		Agua de chorro	1er. Nivel T-10	
11.		Agua de chorro	3er. Nivel T-10	
12.		Agua de chorro	1er. Nivel T-12	
13.		Agua de chorro	Laboratorio de Control Microbiológico de alimentos	

Junta Directiva, tomando en cuenta la gravedad de la situación que informan, **acuerda:**

3.3.2.1 Solicitar al Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, el seguimiento a la situación, con el apoyo de la Dirección General de Administración, para resolver el problema a la brevedad posible.

3.3.2.2 Solicitar al Lic. Andrés Tahuico Camó colocar rótulos en las fuentes de agua antes mencionadas, indicando que es agua no potable para consumo humano.

3.3.3 Disponibilidad del salón 204.

Se recibe copia de oficio de referencia CEDE.No.40-2016, en fecha 03 de febrero de 2016, dirigido a las Directoras de Escuela de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición y Biología, suscrito por Licenciada Jannette Sandoval Madrid, en la que informa que se le ha entregado, en calidad de responsable, el salón 204 ubicado en el Edificio T-11, con la finalidad de ser utilizado principalmente para las

actividades que involucran los procesos de autoevaluación y acreditación de las cinco carreras. Describe el mobiliario y equipo que se encuentra en dicho salón, y explica las condiciones y normas bajo las cuales se puede hacer uso del mismo. Adjunta "formulario de autorización para uso del salón 204, edificio T-11.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Lección inaugural de la Facultad

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el martes 2 de febrero de 2016, se llevó a cabo la lección inaugural 2016 de esta Facultad. La conferencia inaugural estuvo a cargo de la Dra. Patricia Palma de Fulladolsa quien disertó sobre el tema Pertinencia social de programas académicos: una experiencia. Participaron alrededor de 80 estudiantes, 20 profesores y cinco invitados.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de cambio de horario de profesores de la Escuela de Química Biológica

Se conoce oficio de referencia EQB.122.2016, recibido el 03 de febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de Escuela, en la que solicita que sean realizados los siguientes cambios de horario de las siguientes plazas:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
Dra. Ingrid Patricia Saravia	Prof. Titular VII, 8 HD.	Lunes a viernes 10:00 a 18:00	Lunes a jueves 11:00 a 19:00 Viernes de 10:00 a 18:00	08 de enero del 2016 al 30 de junio del 2016
Licda. Rosario Hernández	Prof. Titular III 4 HD.	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00	
Eddy Muñoz Velásquez	Auxiliar de Cátedra 4 HD.	Lunes a viernes 14.00 A 18:00	Lunes, martes y viernes de 15:00 a 19:00 Hrs., miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 Hrs.	18 de enero 2016 al 06 de mayo del 2016
Br. Harlem Róterdam de León	Auxiliar de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 13:00 a 19:00 Hrs., martes, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 Hrs. Viernes de 13:00 a 15:00	
Claudia Rangel del Valle	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 Hrs.	Lunes y viernes 13:00 a 19:00 Hrs.; miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 Hrs.	
Licda. Karla Josefina Cruz Lange de Kiesling	Prof. Titular III 4 HD.	Lunes a viernes 15:00 19:00	Lunes a viernes 12:00 a 16:00	08 de enero del 2 016 al 30 de junio del 2 016
Diego René De león Ruiz	Auxiliar de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:0 horas	Lunes de 14:00 a 19:00 Hrs., martes de 16:00 A 20:00 Hrs., miércoles de 15:00 a 19:00 Hrs., jueves de 14:00 a 18:00 Hrs., viernes de 15:00 a 18:00 Hrs.	

ACTA NÚMERO 05-2016 DEL 04 DE FEBRERO DE 2016

6.

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
Eliseo Josué Albanés Gómez	Auxiliar de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes 14:00 a 20:00 Hrs., Martes de 16:00 a 20:00 Hrs., Miércoles y Jueves de 14:00 a 18:00 Hrs., Viernes de 15:00 a 17:00 Hrs.	08 de enero del 2 016 al 30 de junio del 2 016
Carmen María Pérez Samayoa	Auxiliar de Cátedra II 4 Hd	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 20:00 Hrs., martes y miércoles de 14:00 a 18:00 Hrs., Jueves y viernes de 14:00 a 17:00 Hrs.	
Andrea Jeannette Osorio Vides	Auxiliar de Cátedra II	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 19:00 Hrs., martes, miércoles, jueves de 14:00 a 18:00 Hrs. y viernes de 15:00 a 17:00 Hrs.	

Junta Directiva, tomando en cuenta que los cambios de horario obedecen a necesidades de atención de estudiantes en el laboratorio, **acuerda** autorizar los cambios solicitados, quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
Dra. Ingrid Patricia Saravia	Profesor Titular VII, 8 HD.	Lunes a viernes 10:00 a 18:00	Lunes a jueves 11:00 a 19:00 horas viernes de 10:00 a 18:00 horas	08 de enero al 30 de junio del 2016
Licda. Rosario Hernández	Profesor Titular III 4 HD.	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas	
Br. Eddy Muñoz Velásquez	Auxiliar de Cátedra 4 HD.	Lunes a viernes 14.00 A 18:00	Lunes, martes y viernes de 15:00 a 19:00 horas; miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas.	18 de enero al 06 de mayo del 2016
Br. Harlem Róterdam de León	Auxiliar de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 13:00 a 19:00 Horas; martes y jueves de 14:00 a 18:00 hrs. viernes de 13:00 a 15:00 horas.	
Br. Claudia Rangel del Valle	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes y viernes 13:00 a 19:00 horas; miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas.	
Licda. Karla Josefina Cruz Lange de Kiesling	Profesor Titular III 4 HD.	Lunes a viernes 15:00 19:00	Lunes a viernes 12:00 a 16:00 horas	08 de enero al 30 de junio del 2016
Br. Diego René De león Ruiz	Auxiliar de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 19:00 horas; martes de 16:00 a 20:00 horas; miércoles de 15:00 a 19:00 horas; jueves de 14:00 a 18:00 horas; viernes de 15:00 a 18:00 hrs.	

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
Br. Eliseo Josué Albanés Gómez	Auxiliar de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes 14:00 a 20:00 horas; martes de 16:00 a 20:00 horas; miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas; viernes de 15:00 a 17:00 horas.	08 de enero al 30 de junio del 2016
Br. Carmen María Pérez Samayoa	Auxiliar de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 20:00 horas; martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas; jueves y viernes de 14:00 a 17:00 horas.	
Br. Andrea Jeannette Osorio Vides	Auxiliar de Cátedra II 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 19:00 horas; martes, miércoles, jueves de 14:00 a 18:00 horas y viernes de 15:00 a 17:00 horas.	

4.2 Solicitud de permiso de la Licda. Blanca Samayoa

Se conoce oficio de referencia EQB.126.02.16, recibido el 02 de febrero de 2016, suscrito por MSc. Blanca Samayoa Herrera, con el visto bueno del Licenciado Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología y de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de Escuela, en el que solicita permiso de 06 horas con goce de sueldo los días jueves, por motivo de estar inscrita en el Seminario de Investigación III y Métodos de Investigación IV, en la Universidad Mariano Gálvez, a partir del 4 de febrero al 31 de mayo del año en curso. Adjunta constancia e indica que el horario no se traslapa con docencia directa ni afectará las actividades regulares del curso de epidemiología que imparte en este semestre.

Junta Directiva, en apoyo a la actualización y especialización de los profesores, **acuerda** autorizar permiso con goce de sueldo, a la **M.Sc. Blanca Samayoa Herrera**, durante 06 horas diarias los días jueves, a partir del 04 de febrero al 31 de mayo de 2016, para asistir al Seminario de Investigación III y Métodos de Investigación IV, que se imparte en la Universidad Mariano Gálvez.

4.3 Resultados de Selección de Auxiliares de cátedra interinos en la Escuela de Química Biológica

Se conoce oficio de referencia EQB.117.2016, recibido el 29 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de Escuela, en la que adjunta oficio del Licenciado Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología y Dr. Roberto Flores Arzú, Profesor del Departamento de Microbiología, en el que informan del proceso de evaluación de los postulantes a la plaza de Auxiliar de Cátedra II 3HD, Plaza No. 82, indicando que la Br. Astrid Lucía Hernández Estrada

obtuvo la mayor nota. Adjunta copia de la convocatoria, resultados obtenidos por cada participante y el currículum de la ganadora.

Junta Directiva, en apoyo al proceso de selección de personal, **acuerda:**

4.3.1 Avalar el proceso de selección de la **Br. Astrid Lucía Hernández Estrada**, carné 200614548 como **Auxiliar de Cátedra II 3HD** del Departamento de Microbiología, **plaza No. 82**.

4.3.2 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de Escuela de Química Biológica, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para la contratación de la **Br. Astrid Lucía Hernández Estrada**.

4.4 Solicitud de cambio de horario de la Dra. Ligia Moscoso de Sandoval

Se conoce oficio de referencia DEN.21.01.2016, recibido el 28 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Escuela de Nutrición, en la que manifiesta que, con el aval de la Dirección de Escuela y de la Coordinación de Docencia, adjunta la solicitud de cambio de horario presentada por la **Dra. Ligia Moscoso de Sandoval**, que consiste en laborar las 10 horas semanales para las que está contratada, de la siguiente forma: lunes y martes de 13:00 a 16:00 horas y miércoles y jueves de 10:00 a 12:00 horas. Indica que se compromete a no afectar la docencia y asistir a las reuniones administrativas. Adjunta oficio de solicitud de la Dra. Moscoso de Sandoval y oficio de aval de la Licenciada Ninfa Méndez, Coordinadora de Docencia.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el cambio no afecta el cumplimiento de sus atribuciones y que cuenta con el aval de sus jefes inmediatos, **acuerda** autorizar el cambio de horario de la **Dra. Ligia Moscoso de Sandoval**, quedando de la siguiente forma: lunes y martes de 13:00 a 16:00 horas y miércoles y jueves de 10:00 a 12:00 horas a partir del 01 de febrero de 2016 al 30 de junio 2016.

4.5 Solicitud del Marco Estratégico de la Facultad

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.33-2016, recibida el 27 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, en la que informa que “nos encontramos en la aurora de la planificación operativa del próximo año, por lo que es importante trabajar en la preparación del Marco Estratégico de la Facultad para el Plan Operativo 2017. En virtud de lo anterior, me permito solicitarles se sirvan trasladar lo más pronto posible a este Departamento dicho documento”. Adjunta requerimientos para la construcción del Marco Estratégico de la Facultad de CC.QQ y Farmacia.

Junta Directiva, por la importancia del documento de Marco Estratégico, **acuerda:**

4.5.1 Solicitar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, enviar versión electrónica del Plan Estratégico 2014-2022 de la Facultad, a todos los miembros de Junta Directiva, para su conocimiento y análisis.

4.5.2 Tratar este punto para una próxima sesión.

4.6 Solicitud de fecha extemporánea para asignación de tutores y cursos de Formación Profesional.

Se conoce oficio de referencia EB/No.040-2016, recibida el 27 de enero de 2016, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que informa que debido a la serie de complicaciones que ha tenido la coordinación de los cursos de Formación Profesional en la Escuela de Biología y en el CEDE, solicita que se autorice fecha extemporánea para la asignación de tutores y cursos por parte de los estudiantes de la carrera de Biología en fecha posterior al 15 de febrero.

Junta Directiva, en apoyo al buen desarrollo de las actividades de formación de los estudiantes, **acuerda** autorizar prórroga para la asignación de tutores y cursos de Formación Profesional, de manera que pueda realizarse del 22 al 26 de febrero de 2016.

4.7 Solicitud de resolución de procedencia o improcedencia del retiro obligatorio de la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo.

Se conoce memorial recibido el 27 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Gloria Navas Escobedo y en su auxilio el abogado Edgar Iván Morales Carillo, en el que hace referencia a la notificación recibida a través del Punto CUARTO inciso 4.3 del Acta No. 48-2015 de fecha 19 de noviembre en respuesta a su solicitud de revisión y resolución que corresponde con respecto a la procedencia o improcedencia de su retiro obligatorio por haber cumplido 65 años de edad; atendiendo a que la norma que fundamentaba el retiro obligatorio quedó expulsada de nuestro ordenamiento jurídico vigente y positivo por la Corte de Constitucionalidad, quien dictó una sentencia favorable dentro de la INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL, por medio de la cual IMPUGNARON a) el Artículo 77, numeral 5 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal; y b) el Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En dicha resolución de Junta Directiva se acordó informarle que al momento de estar conociendo su solicitud no se había publicado el fallo de la Inconstitucionalidad que dejaba por parte de la Corte de Constitucionalidad, sin materia cualquier disposición administrativa que se amparara en el Artículo 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, por lo que no se había modificado en el punto Noveno, inciso 9.4 del Acta 40-2015. Informa que, no obstante lo anterior, considera pertinente ratificar el contenido de su solicitud y pide que se conozca de nuevo y resuelva con apego a derecho la disposición de mi retiro obligatorio, y que ésta genere las notificaciones a las instancias que deban ser enteradas para que en forma expresa y efectivamente no me generen ninguna consecuencia laboral. Por lo manifestado anteriormente, respetuosamente formula las siguientes peticiones a la Junta Directiva

de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: “I. Que se agregue a sus antecedentes el presente memorial, II. Que por los hechos expuestos se atienda a mi petición de revisar y dictar la resolución que corresponda con respecto a la procedencia o improcedencia de mi retiro obligatorio por haber cumplido 65 años de edad, recordando que la norma que fundamenta el retiro obligatorio quedó expulsada del nuestro ordenamiento jurídico vigente y positivo.

Junta Directiva, con base en la sentencia favorable de la Corte de Constitucionalidad, a lo considerado en el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no hubo renuncia conocida en este Órgano de Dirección, **acuerda**: Informar a la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo que:

4.7.1 No está obligada a retirarse por motivo de haber cumplido 65 años.

4.7.2 Que aún forma parte de la nomina de personal docente de esta Facultad y que su relación laboral no se ha interrumpido como se evidencia por la emisión del salario correspondiente al mes de enero de 2016.

4.8 Legalidad de doble voto de Decanos en las decisiones de Junta Directiva.

Se conoce nota sin referencia, recibida el 03 de febrero de 2015, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal II, en la que solicita que este Órgano Colegiado realice una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos sobre la legalidad del doble voto de los decanos al producirse empate en las votaciones para la toma de decisiones en las Juntas Directivas. Indica que, según tiene conocimiento, el doble voto está regulado en la legislación universitaria únicamente para el Rector Magnífico de la Universidad en casos de empate en el Consejo Superior Universitario (Artículo 17, inciso c, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala). Considera necesaria la consulta, para que con base en la respuesta, las decisiones de la Junta Directiva estén sustentadas plenamente en Derecho.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** consultar al Departamento de Asuntos Jurídicos si los decanos pueden ejercer doble voto al producirse empate en las votaciones para la toma de decisiones en las Juntas Directivas.

Se hace constar que el Dr. Rubén Velásquez se abstiene de participar en la discusión y en el acuerdo tomado en este punto.

4.9 Solicitud de la Licenciada Claudia Cortéz en relación al POA 2017.

Se conoce oficio de referencia CEDE.45.2016, recibido el 04 de febrero de 2016, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, Jefa Departamento de Planificación, con el visto bueno de la Licenciada Norma Lidia Pedroza, Directora CEDE, en la que informa que se ha iniciado el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual –POA 2017- y es necesario desarrollar el curso taller “Grandes Componentes del Plan Operativo Anual –POA-: Diseño y Alcances” a realizarse el viernes 12 de febrero del año en curso, de 11:00 a 13:00 horas en el salón 301, ubicado en el edificio T-11,

tercer nivel. Informa que es necesario y urgente el traslado a este Departamento de Planificación del Marco Estratégico de la Facultad para el POA 2017, de lo cual depende la habilitación del sistema en línea para que los Usuarios POA puedan ingresar a su programación operativa. Solicita autorización para laborar en horario de 8:00 a 16:00 horas los días del 15 de febrero al 11 de marzo 2016 para poder atender en ambas jornadas a los Usuarios POA 2017, por lo que las horas laboradas adicionales se repondrán por parte de la Facultad a la suscrita de corrido a posterior, de tal manera que previa y oportunamente informará de las fechas en que hará uso de dicho tiempo de reposición

Junta Directiva, en apoyo al proceso de elaboración del POA 2017, **acuerda**

4.9.1 Autorizar a la Licenciada Claudia Cortéz para laborar de 8:00 a 16:00 horas, del 15 de febrero al 11 de marzo de 2016.

4.9.2 autorizar a la Licenciada Claudia Cortéz la reposición de 80 horas hábiles en días corridos, previa solicitud de la interesada.

4.10 Sanción de titularidad de la Licenciada Isabel Cristina Gaitán y Licenciada Mercedes Esquivel

Se conoce transcripción del Punto SEXTO, sub incisos 6.2.1 y 6.2.2 del Acta No. 28-2015, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de octubre de 2015, recibida el 03 de febrero de 2016, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, en la que acuerda “nombrar a la Licenciada Isabel Cristina Gaitán Fernández como Profesor Titular I 4HD, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período comprendido del 01 de julio de 2015 a indefinido” y “nombrar a la Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera como Profesor Titular I 2HD, para laborar en la Escuela de Nutrición, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, del 01 de julio de 2015 a indefinido” respectivamente.

Junta Directiva acuerda:

4.10.1 Dar una cordial bienvenida a la Licenciada Isabel Cristina Gaitán Fernández y a la Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera al cuerpo de docentes titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.10.2 Trasladar esta información a la Agencia de Tesorería de esta Facultad para que proceda como corresponde.

4.11 Suspensión de actividades por “bautizo” en Agronomía.

Junta Directiva, tomando en cuenta los antecedentes de violencia durante el “bautizo” de estudiantes de Agronomía, y para no exponer a la comunidad facultativa, **acuerda:**

4.11.1 Suspender las actividades docentes y administrativas de la Facultad que se desarrollan en el campus zona 12, el día viernes 5 de febrero de 2016, en horario de 7:00 a 17:00 horas, con excepción de las actividades de la Escuela de Estudios de

Postgrado y del personal administrativo encargado de apertura y cierre de los edificios T-11, T-12 y T-13.

4.11.2 Manifestar al Honorable Consejo Superior Universitario la inconformidad de esta Junta Directiva ante estos hechos que interrumpen el funcionamiento normal de las actividades de esta Facultad; así mismo, que este problema sea resuelto en definitiva, utilizando los recursos legales que la Universidad tiene para el efecto.

4.12 Resultados de selección de profesor interino en el Departamento de Bioquímica.

Se conoce oficio de referencia EQB.140.2016, recibido el 04 de febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de Escuela de Química Biológica, en la que solicita dispensa para nombrar al Licenciado Kevin Alexander Ortiz a partir del 08 de febrero del año en curso, en vista que a la convocatoria para optar a la plaza de Profesor interino 2HD del Departamento de Bioquímica se presentaron tres postulantes de los cuales dos no presentaron expediente completo siendo el único completo el del Licenciado Ortiz Barrientos quien obtuvo una nota de 12.25/29 puntos. Se solicita dispensa en vista que el semestre ya inició y las actividades académicas deben ser cubiertas de forma inmediata y se quiere evitar el atraso en el nombramiento del docente responsable. Adjunta los expedientes de los tres postulantes.

Junta Directiva, en apoyo a las gestiones que permitan el nombramiento de docentes responsables de los cursos, **acuerda:**

4.12.1 Avalar el proceso de selección de profesor interino del Licenciado Kevin Alexander Ortiz Barrientos en la plaza de profesor interino 2HD del Departamento de Bioquímica.

4.12.2 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de Escuela de Química Biológica, enviar a la brevedad la documentación necesaria para nombrar al Licenciado Ortiz Barrientos en la plaza vacante en el Departamento de Bioquímica.

4.13 Resultados de selección de interinos en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

Se conoce oficio de referencia EQF.86.02.2016, recibido el 04 de febrero de 2016, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que informa que se realizó convocatoria para seleccionar a un profesor interino que cubra parcialmente (4HD) la vacante por renuncia de la Licenciada Beatriz Medinilla, en la cual obtuvo la mayor puntuación la Licenciada Ana Carolina Valdés Gomar. Adjunta convocatoria, acta respectiva, tabla de calificaciones y el expediente de la Licda. Valdés Gomar.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos para contratación de docentes, **acuerda:**

4.13.1 Avalar el proceso de selección de la Licenciada Ana Carolina Valdés Gomar como profesor interino 4HD para el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica

4.13.2 Solicitar a la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para la contratación de la Licenciada Ana Carolina Valdés Gomar

4.14 Resultados de selección de interinos en la Escuela de Química

Se conoce oficio de referencia DEQ No. 065.01.2016, recibido el 04 de febrero de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que informa el resultado de la convocatoria para seleccionar a un profesor interino 4HD para recabar información de evidencias y elaborar el informe de autoevaluación de la Escuela de Química. Se presentaron cuatro candidatas de las cuales tres completaron papelería y dos de ellas pueden optar al puesto con satisfacción. Envía la lista de candidatas en orden de prioridad siendo ellas: Licenciada Sandra Janeth Velásquez Najarro y Licenciada Alba del Rosario Valdez de León.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos para contratación de docentes, **acuerda**:

4.14.1 Avalar el proceso de selección de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Najarro como profesor interino 4HD realizado en la Escuela de Química.

4.14.2 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que a la brevedad envíe la documentación necesaria para la contratación de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Najarro.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1. Solicitudes de estudiantes en relación a cambio de sección.

Se conocen tres solicitudes sin referencia, recibidas el 03 de febrero de 2016, en relación a cambio de sección, según lo indicado en la siguiente tabla:

Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
Yoselyn Mayte Valiente López	201407823, carrera Nutrición	Cambio de sección C a la Sección B
Sandra María López Zepeda	201516825, carrera Química Biológica	Cambio de sección C a la Sección A.
Madelyn Getzabeth Morales Rodríguez.	201503676, Carrera Química Farmacéutica	Cambio de sección D a la Sección B

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** autorizar los cambios de sección solicitados, según la tabla siguiente:

Nombre	Carné y Carrera	Solicitud autorizada
Yoselyn Mayte Valiente López	201407823, carrera Nutrición	Cambio de sección C a la Sección B
Sandra María López Zepeda	201516825, carrera Química Biológica	Cambio de sección C a la Sección A.
Madelyn Getzabeth Morales Rodríguez.	201503676, Carrera Química Farmacéutica	Cambio de sección D a la Sección B

5.2 Solicitudes de estudiantes en relación a pre asignación extemporánea de sección

Se conocen varias solicitudes de estudiantes relacionadas con pre asignación extemporánea de sección, tal como se indica en la tabla siguiente:

Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
Gilda Odalys Esaid Morales Siguantay	201512793, carrera Química Biológica	Pre asignación a la Sección B y Asignación de cursos: Matemática I, Química General I, Biología General I y Filosofía de la Ciencia, debido a retraso en el examen de salud.
Mariam Estefany Nufio Sosa	201500510, carrera Química Farmacéutica	Pre asignación a la Sección B y Asignación de los cursos: Matemática I, Química General I, Biología General I y Filosofía de la Ciencia, debido a retraso en el examen de salud.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar preasignación extemporánea de la Sección B a la estudiante Gilda **Odalys Esaid Morales Siguantay**, carné 201512793 de la carrera Química Biológica y a la estudiante **Mariam Estefany Nufio Sosa**, carné 201500510 de la carrera Química Farmacéutica.

5.2.3 Informar a las estudiantes Gilda Odalys Esaid Morales Siguantay, carné 201512793 de la carrera Química Biológica y Mariam Estefany Nufio Sosa, carné 201500510 de la carrera Química Farmacéutica que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarles trámites académicos extemporáneos.

5.3. Solicitud de suspensión de actividades para estudiantes de Química

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 03 de febrero de 2016, suscrito por Alejandra, Díaz Presidente OEQ 2016, en la que solicita suspensión de actividades para los estudiantes cursantes de 5to., 7mo. y 9no ciclo de la carrera de Química, así como a los catedráticos que imparten estos cursos, para que puedan asistir a la conferencia impartida por miembros de la American Chemistry Society (ACS), con nombre "ACS PROGRAM IN A BOX: The role of Chemistry in Global Security", el día 09 de febrero del presente año, en el salón multimedia del edificio T-11, de 17:30 a 20:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a la iniciativa de la Organización de Estudiantes de Química, **acuerda:**

5.3.1 Remitir esta solicitud a la Dirección de Escuela de Química, para que tome las medidas necesarias que faciliten el desarrollo de esta actividad, siempre y cuando sea pertinente y no afecte el desarrollo de las actividades planeadas para ese día; así mismo, solicitarle que informe a los interesados.

5.3.2 Autorizar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para comunicar verbalmente este acuerdo, mientras se transcribe oficialmente el mismo.

5.4 Caso de estudiantes de Nutricionista que ya aprobaron 25 créditos de maestría.

a) Se recibe memorial suscrito por la estudiante de Maestría en Alimentación y Nutrición Lesly Marlene Ramírez Juárez, carné 9420165 y las estudiantes de la Maestría en Gestión de la Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos Yoriam Margoth Azurdia Paíz, carné 9416559, Janeth Mireya Girón Pimentel, carné 201013468, Keren Julissa Santos Ávila, carné 200515291, Charis Eirené Gudiel de León, carné 200910719 y Gabriela Indira Ambrocio, carné 200410821, donde exponen el historial de las gestiones realizadas para participar en la Maestría indicada durante el año 2014 y 2015, indicando que cuentan con los 25 créditos de maestría que les permite graduarse de Licenciatura, pero hasta el 30 de noviembre de 2015 se les comunicó el acuerdo de Junta Directiva que corresponde al punto CUARTO, inciso 4.7 del Acta 23-2015. Solicitan que, en vista que ya se otorgó ese beneficio a otras estudiantes y por lo avanzado que se encuentra el programa de estudio de maestría, así como que se ha cumplido con los procedimientos y requisitos establecidos por las autoridades de la Facultad, se les conceda dispensa especial para continuar con el trámite correspondiente a la graduación.

b) Solicitud de la Directora de Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio de referencia Post.23-02-2016, recibido el 03 de febrero de 2016, suscrito por la Licenciada María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que informa de las solicitudes enviadas a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado para ingresar a un programa de maestría en la modalidad de "opción de graduación", siendo Lesly Marlene Ramírez Juárez, carné 9420165 de la Maestría en Alimentación y Nutrición; y las estudiantes de la Maestría en Gestión de la Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos Yoriam Margoth Azurdia Paíz, carné 9416559, Janeth Mireya Girón Pimentel, carné 201013468, Keren Julissa Santos Ávila, carné 200515291, Charis Eirené Gudiel de León, carné 200910719 y Gabriela Indira Ambrocio, carné 200410821. Hace referencia al punto CUARTO, inciso 4.7 del Acta 23-2015 de sesión de Junta Directiva celebrada el 04 de junio de 2015, en donde se comunica que no es posible resolver en definitiva la solicitud, en vista que está pendiente el desvanecimiento del hallazgo de auditoría No. 11 del informe A665-2014/051 CP, relacionado con graduación de licenciatura a través de 25 créditos de maestría. También hace referencia al Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 21-2015 del Consejo Superior Universitario, en relación a la dispensa concedida para graduar a estudiantes de licenciatura a quienes Junta Directiva les haya aprobado iniciar con esa modalidad de graduación. Con base en lo anterior, solicita someter a consideración las solicitudes de las estudiantes mencionadas para que puedan inscribirse y continuar en el segundo año del programa de maestría al que ingresaron.

Junta Directiva, considerando que a) A finales del año 2014, seis estudiantes de esta Facultad realizaron los procedimientos establecidos para optar a la modalidad de graduación por medio de 25 créditos de maestría, b) que la autorización que solicitaron a Junta Directiva no fue resuelta en definitiva porque en ese momento se realizaban gestiones para el desvanecimiento del hallazgo de auditoría No. 11 del informe A665-2014/051 CP, c) que las estudiantes ya cursaron 25 créditos de maestría con la expectativa de obtener su graduación de licenciatura, d) ante la dispensa otorgada por el Consejo Superior Universitario la cual fue limitada a graduar a los estudiantes que habían recibido la autorización de Junta Directiva para esta modalidad de graduación, **acuerda** solicitar al Consejo Superior Universitario ampliación de la dispensa concedida en el Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 21-2015 de sesión celebrada el 23 de septiembre de 2015, para incluir a la estudiante Lesly Marlene Ramírez Juárez, carné 9420165 de la Maestría en Alimentación y Nutrición; y las estudiantes de la Maestría en Gestión de la Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos Yoriam Margoth Azurdía Paíz, carné 9416559, Janeth Mireya Girón Pimentel, carné 201013468, Keren Julissa Santos Ávila, carné 200515291, Charis Eirené Gudiel de León, carné 200910719 y Gabriela Indira Ambrocio, carné 200410821.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 Bachiller Andrea José Paz Barillas, para ausentarse del puesto que ocupa como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, **plaza No. 58**, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016. La Bachiller Paz Barillas solicita licencia por motivos personales.

6.2 Señora Vilma Lucrecia Calderón Esquibel, para ausentarse del puesto que ocupa como **Secretaria I 8HD** de la Escuela de Química Farmacéutica, **plaza No. 01**, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de febrero de 2016 al 31 de marzo de 2016. La Señora Calderón Esquibel solicita licencia para cubrir otra plaza en el Centro de Desarrollo Educativo **-CEDE-**

SÉPTIMO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ACTA 19-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda plantea la situación de los nombramientos de Ana Gabriela Armas Quiñónez, Manuel Alejandro Barrios Izas, Michelle Bustamante Castillo y Natalia Escobedo Kenefic realizados en el Punto DECIMO del Acta 19-2015

los cuales fueron gestionados sin contar con la certificación de fondos de Tesorería, y resultan contradictorios con lo solicitado en el Punto CUARTO del Acta 35-2015 de sesión celebrada el 24 de agosto de 2015 donde se solicitó autorización al Consejo Superior Universitario para contratar a dichos profesionales como Profesores Interinos 4HD del 01 de enero al 30 de junio 2015, como apoyo para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas en el marco del convenio UNAM-USAC.

Junta Directiva, considerando que a) en los meses de abril a julio se gestionaron los fondos ante la Dirección General de Docencia para apoyar el convenio UNAM-USAC, b) se realizó un nombramiento erróneamente ya que no se corroboró la disponibilidad presupuestaria, c) el nombramiento de Ana Gabriela Armas Quiñónez, Manuel Alejandro Barrios Izas, Michelle Bustamante Castillo y Natalia Escobedo Kénéfic está supeditada a una resolución del Consejo Superior Universitario según lo solicitado en el Punto CUARTO del acta 35-2015, **acuerda:**

7.1 Dejar sin efecto el Punto DECIMO del Acta 19-2015, celebrada en fecha 21 de mayo de 2015.

7.2 Realizar todas las gestiones necesarias a fin de regularizar la situación de contratación de los profesionales Ana Gabriela Armas Quiñónez, Manuel Alejandro Barrios Izas, Michelle Bustamante Castillo y Natalia Escobedo Kénéfic.

Se hace constar que el 11 de febrero de 2016, fecha en que se aprueba el Acta 05-2016, el Licenciado Carlos Maldonado manifiesta que se abstiene de opinar en relación al hecho de dejar sin efecto los nombramientos a los que alude este punto, porque desea informarse más extensamente de las consecuencias legales que podrían derivar de esta situación.

OCTAVO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición

Se conoce oficio de referencia DEN.23.01.2016, recibido el 03 de febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que solicita autorización para otorgar bolsa de estudios de Q500.00 mensuales, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, a la estudiante **Mónica Gabriela Solís Aguilar**, quien actualmente realiza su Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-. Informa que en el presupuesto del CEAAN se dejó contemplado el monto de Q2,500.00 en la partida 4.5.06.4.05.416, para este efecto

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud se fundamenta en un evento planificado con anterioridad y que existe la disponibilidad presupuestaria para ello **acuerda** autorizar la erogación de Q2,500.00 del presupuesto del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN- para otorgar una bolsa de estudios consistente

en Q500.00 mensuales, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, a la estudiante **Mónica Gabriela Solís Aguilar**, que actualmente realiza su Ejercicio Profesional Supervisado en dicho Centro.

8.2 Solicitud de la Escuela de Estudios de Postgrado

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda presenta el oficio No. 027.02.2016, recibido el 03 de febrero de 2016, enviada por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que se solicita apoyo financiero consistente en Q.600.00 para brindar un refrigerio a los asistentes a la Lección Inaugural de la Maestría en Bancos de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-, que se llevará a cabo el viernes 05 de febrero a las 18:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

8.2.1 Autorizar la erogación de Q.600.00 para brindar un refrigerio a los asistentes a la Lección Inaugural de la Maestría en Bancos de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-, que se llevará a cabo el viernes 05 de febrero a las 18:00 horas, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196.

8.2.2 Informar a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada que se debe presentar a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, a recibir información del procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos autorizados

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

9.1 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado

Junta Directiva, considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, nombrar a:

9.1.1 LICENCIADA GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Legislación Alimentaria Nacional en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 22**. Se nombra a la Licenciada Arreola Camargo, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.1.2 INGENIERA DINA DINORAH DOMÍNGUEZ DUARTE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de

07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Sistemas de Calidad I en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 23**. Se nombra a la Ingeniera Domínguez Duarte, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.1.3 LICENCIADA MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTÚFAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso Inocuidad de Alimentos I en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 24**. Se nombra a la Licenciada Money Castillo de Montufar, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.1.4 INGENIERO OSCAR FERNANDO QUÁN GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Sistemas de Calidad IV en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 25**. Se nombra al Ingeniero Quán González, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.1.5 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Producción y Procesamiento de Alimentos de Origen Vegetal para Consumo Humano en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 26**. Se nombra a la Licenciada Godoy Méndez debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.1.6 INGENIERA BEATHRIS DE MARÍA GIRÓN REVOLORIO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con

un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso Administración de los Sistemas de Calidad II en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 28**. Se nombra a la Ingeniera Girón Revolorio, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.1.7 INGENIERO AGRÓNOMO OSCAR ERNESTO MEDINILLA SÁNCHEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Farmacobotánica I en el primer trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en uso de Plantas Medicinales -MUPLAM- realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 29**. Se nombra al Ingeniero Medinilla Sánchez, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.1.8 DOCTOR OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 19:30 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, para impartir el curso de Química de Productos Naturales I en el primer trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en uso de Plantas Medicinales - MUPLAM-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 30**. Se nombra al Dr. Cobar Pinto debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

9.2 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por diferentes Directores de Escuelas, Programa y Coordinadores de Áreas **acuerda**, nombrar a:

9.2.1 LICENCIADA KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,044.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico a la sección B de la Carrera de Química Biológica; organizar y unificar las prácticas de laboratorio de docencia de cinco secciones del curso de Inmunología e Inmunopatología y realizar otras actividades que

al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 89**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, debido a reprogramación de plaza.

9.2.2 BACHILLER VÍCTOR AUGUSTO GALLARDO ZULETA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3.588.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de lunes de 14:00 a 19:00 horas, martes de 14:00 a 18:00 horas, miércoles de 13:00 a 17:00 horas, jueves de 14:00 a 17:00 horas y viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos Inmunología e Inmunopatología, e Investigación I y realizar otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 92**. Se nombra a la Bachiller Gallardo Zuleta, debido a reprogramación de plaza.

9.2.3 BACHILLER ASTRID LUCÍA HERNÁNDEZ ESTRADA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,691.00, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección C de la carrera de Química Biológica y realizar otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 82**. Se nombra a la Bachiller Hernández Estrada, debido a reprogramación de plaza.

9.2.4 LICENCIADA AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ, para laborar en la Escuela de Química Farmacéutica como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 12:45 a 14:45 horas de lunes a viernes, para planificar, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de Autoevaluación de Química Farmacéutica. Coordinar e integrar los avances en el informe de autoevaluación, elaborar solicitudes de documentación e información. Documentar el proceso de autoevaluación, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 62**. Se nombra a la Licenciada Santizo Juárez, por ampliación de horario a término.

9.2.5 BACHILLER MÓNICA ELIZABETH BARBALES GUZMÁN, para laborar en la Escuela de Nutrición como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Estado Nutricional, a una sección de estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Nutrición y otras actividades delegadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 44**. Se nombra a la Bachiller Barbales Guzmán, en plaza creada por reprogramación.

DECIMO

MODIFICACIONES DE PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES

10.1 Solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Se conoce providencia No. 52-01-2016 y No. 58-01-2016, suscritas por el Dr. Carlos Enrique Camey, en la que traslada solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos en cuanto a corregir el Punto CUARTO, inciso 4.3 del acta No. 40-2015, ya que el grado consignado es incorrecto, debe ser Licenciatura y no Licenciada, en el caso de incorporación de la **Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy**. Asimismo, solicita la modificación del Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta No. 41-2015, ya que el grado consignado es incorrecto, debe ser Licenciatura y no Licenciada, en el caso de la incorporación de la **Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios**.

Junta Directiva acuerda:

10.1.1 Modificar el Punto CUARTO, inciso 4.3 del acta No. 40-2015, de sesión celebrada el 24 de septiembre 2015, quedando de la siguiente forma:

“4.3 Expediente de Incorporación de la Licenciada Delfina Rehbach

Se conoce oficio de referencia DEN.120.09.15, recibida el 10 de septiembre de 2015, suscrita por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que adjunta expediente de incorporación de la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy, en el que consta que la profesional ha completado dicho proceso en la Escuela de Nutrición. El expediente incluye, entre otros documentos, oficio de referencia REF.EPS.Nut.Com.034.07.15 suscrito por la Licenciada Elsa García Arriaza, supervisora de EPS de la Escuela de Nutrición, en la que informa que la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy ha concluido la Práctica de Nutrición Comunitaria que se le asignó como requisito para su incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se realizó en la Dirección de Área de Salud de Zacapa, obteniendo una evaluación satisfactoria con nota de noventa y dos puntos. Asimismo, incluye oficio de referencia SEN.OF.No.120-15, firmada por M.A. Geraldina de Cerón, Asesora y Coordinadora de Investigación y Divulgación, y M.A. Karla Cordón, Asesora, en la que informan que han revisado y aprobado el Informe de Investigación titulado “Nivel de actividad física e Índice de masa corporal en estudiantes de la Escuela de Nutrición”, presentado por la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy, como requisito para su incorporación a la Carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, tomando en cuenta el expediente presentado por la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.3.1 Aprobar la Práctica de Nutrición Comunitaria y el informe de investigación “Nivel de actividad física e Índice de masa corporal en estudiantes de la Escuela de Nutrición”, realizado por la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy, con fines de

incorporación a la carrera de Nutricionista en el grado de Licenciatura, de esta Facultad. La Licenciada Rehbach Monroy obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad Adventista del Plata, Argentina.

4.3.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca del cumplimiento satisfactorio de la Práctica de Nutrición Comunitaria y el informe de investigación “Nivel de actividad física e Índice de masa corporal en estudiantes de la Escuela de Nutrición”, realizado por la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy, con fines de incorporación a la carrera de Nutricionista en el grado de Licenciatura, de esta Facultad, para que continúe el trámite correspondiente. La Licenciada Rehbach Monroy obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad Adventista del Plata, Argentina”.

10.1.2 Modificar el Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta No. 41-2015 de sesión celebrada el 01 de octubre 2015, quedando de la siguiente forma:

“4.1 Incorporación de la Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios a la carrera de Nutricionista de esta Facultad.

Se conoce oficio de referencia DEN.126.09.15, recibida el 22 de septiembre de 2015, suscrito por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que adjunta el expediente de incorporación como Nutricionista de la Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios, en el cual consta que la mencionada profesional ha completado dicho proceso en esa Escuela. En el expediente se incluye oficio suscrito por Licenciada Sucelly Orozco de Morales, Docente interina de Ciencias de Alimentos, donde hace constar que la Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios cumplió con el programa del proceso de incorporación a la carrera de Nutricionista, en lo que respecta a documentación y formulación de un alimento y auxiliar el laboratorio del curso Alimentos. También se incluye oficio suscrito por M.Sc. Maholia Rosales, Coordinadora de Extensión de la Escuela de Nutrición, en la que informa que la Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios cumplió y aprobó todos los requisitos de la Práctica Integrada de Ciencias de Alimentos.

Junta Directiva, tomando en cuenta el expediente presentado por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.1.1 Aprobar las actividades realizadas por la Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios con fines de incorporación a la carrera de Nutricionista en el grado de Licenciatura, de esta Facultad, y que consistieron en documentación y formulación de un alimento, auxiliar el laboratorio del curso Alimentos y realizar la Práctica Integrada de Ciencias de Alimentos. La Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios obtuvo el título de Licenciada en Nutrición en la Universidad de El Salvador.

4.1.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca del cumplimiento satisfactorio de la documentación y

formulación de un alimento, auxiliar el laboratorio del curso Alimentos y la realización de la Práctica Integrada de Ciencias de Alimentos, como proceso de incorporación de la Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios a la carrera de Nutricionista en el grado de Licenciatura, de esta Facultad, para que continúe el trámite correspondiente. La Licenciada Fátima Eugenia Arias Palacios obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad de El Salvador.

Se hace constar que el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, se retira a las 14:00 para atender una cita en el Departamento de Registro y Estadística en la que presentará a la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo como Jefa de Control Académico de esta Facultad, por lo que no estuvo presente en el tratamiento de los puntos 8.1, 8.2, 9.1 y 9.2.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:40 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Michael Javier Mo Leal
VOCAL CUARTO

Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA